

ACTA 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE ALHAURÍN EL GRANDE, CÁRTAMA, COÍN, ANTEQUERA, TEBA, RONDA, ESTEPONA, ESTEPONA EL CARMEN, VÉLEZ-MÁLAGA, NERJA Y TORROX, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (CONTR 2025/489975)

Presidenta:

Mª Del Mar Ramírez García

Vocales:

Lidia Cazorla López (Interventora)

Mª Del Mar Román Montoya (Letrada)

Secretaria: María José López Río

Reunidos por medios electrónicos los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2026, los miembros de la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial para llevar a cabo el estudio de la documentación a subsanar por la empresa propuesta adjudicataria del Lote 3 del expediente CONTR 2025/489975

Tal y como se acordó en la última reunión de la Mesa del día 19 de marzo de 2026, el órgano de contratación requirió a través de Sirec -Portal de Licitación Electrónica, la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa propuesta adjudicataria del lote 3, GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS S.L.

La documentación es presentada en tiempo y forma a través de Sirec, y tras su estudio por los miembros de la Mesa es considerada correcta, por lo que se da por realizado de forma satisfactoria el trámite de presentación de la documentación previa a la adjudicación, siendo GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS S.L., propuesta adjudicataria del Lote 3, para la prestación del servicio de limpieza de los CPAs de Estepona, Estepona-El Carmen y Ronda.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la reunión el 1 de abril de 2026.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo. Mª Del Mar Ramírez García

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

Fdo. María José López Río



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RAMIREZ GARCIA	07/04/2026	
	MARIA JOSE LOPEZ RIO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAGN4GA6ED39Y5Y6YH2S2QXBJP	PÁG. 1/1	